Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social

COMUNICADO DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL TRAS LAS ÚLTIMAS NOTICIAS PUBLICADAS SOBRE LA TASA DE DESEMPLEO DE LA PROFESIÓN.

Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social @catrabajosocial

Queremos manifestar nuestra perplejidad ante la noticia publicada en ABC Andalucía con fecha 3 de julio de 2019, relativa a las salidas profesionales de diferentes carreras que se ofertan en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En el titular, se hace referencia a "las carreras universitarias en Andalucía donde ningún alumno encuentra trabajo" e incluyen la titulación de Trabajo Social entre las mismas, citando a un estudio de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo en el que se analizan los estudios de grado donde mayor y menor empleabilidad hay.

En la citada noticia se afirma que según la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, no todos los universitarios que encuentran un empleo lo hacen en su nivel de formación. Así, estiman que el «60,27 por ciento de los primeros contratos registrados a los titulados universitarios tras su egreso son para desempeñar ocupaciones por debajo de las que le capacita su formación universitaria». Es decir, seis de cada diez universitarios andaluces hacen trabajos por debajo de su formación. En la misma, también se hace mención de la frase "todos los alumnos en paro" para referirse entre otros, a la Diplomatura en Trabajo Social, señalando así que ningún alumno o alumna están trabajando.

En relación a estos datos exigimos una rectificación pública, así como una consulta contrastada a las Universidades que, en nuestra Comunidad Autónoma, imparten el Grado de Trabajo Social, ya que consideramos que esta información es perjudicial para nuestra profesión en general y para la formación universitaria en particular.

Es importante puntualizar que en el "Estudio de la situación laboral de las personas egresadas en enseñanzas universitarias en Andalucía. Promociones 2016-2017 y 2015-2016" de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, se recoge todavía la diplomatura de Trabajo Social, señalando que en ese curso hubo un egresado. El Trabajo Social es Grado Universitario desde 2011, por lo que la diplomatura es residual (un egresado en toda Andalucía). En ese sentido, el dato adecuado para valorar la salida laboral del Trabajo Social es el correspondiente al Grado de Trabajo Social, cuyo porcentaje de afiliación a la Seguridad Social se encuentra, para esa promoción, a 30 de septiembre de 2018, en un 47,19%, siendo 617 el número de personas egresadas.

Nuestra profesión (Trabajo Social) y, por tanto la titulación universitaria que la acredita, es una titulación versátil con una empleabilidad en el sector público y/o privado que en ocasiones utiliza términos tales como técnicos de inclusión social para el que se requiere la titulación universitaria de Grado de Trabajo Social, contando además con un amplio abanico de salidas profesionales que, siempre, dependerá del lugar que ocupe la política

social y la promoción de los servicios de interés público en la agenda política y en la atención de la ciudadanía.

Nuestra profesión, es una profesión indispensable, puesto que promueve el desarrollo, el cambio social, el fortalecimiento y la capacitación de las personas, los valores universales de justicia social, derechos humanos, y respeto a la diversidad.

Es por esto que el Consejo Andaluz no puede dejar pasar la ocasión de mostrar nuestra más absoluta disconformidad con la información indicada en la noticia, solicitando la rectificación de la misma en los mismos términos que fue dada la información por la cual se hace el comunicado.

Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Trabajo Social @catrabajosocial